ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO LOZANO ORDOÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.915.925	CONTRATO No.	1120-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - ANTIGUO ETCR CHARRAS - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales al Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en el espacio asignado en el territorio nacional.	En el mes de abril del presente año, no se puedo realizar presencia en el antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación en la vereda Charras del municipio de San José del Guaviare, debido al Decreto 457 que ordena el aislamiento preventivo obligatorio para todos los habitantes de Colombia desde el 25 de marzo hasta el 13 de abril del 2020 como primera medida, durante esta medida, se realiza una ampliación del aislamiento preventivo obligatorio hasta el 26 de abril del 2020 para prevenir el contagio por COVID-19. En el periodo del aislamiento por medios tecnológicos y digitales, se desempeña el cargo de facilitador, haciendo continuidad a las actividades de reincorporación implementadas para la participación de las PER como parte de lo establecido a partir de la resolución 4309 de 2019 en la que se establece la ruta de reincorporación. Por medio de llamadas telefónicas o llamas por WhatsApp, se realizó la atención a 60 PER y se entregaron las pautas generales de medidas de prevención del contagio por corona virus (covid-19) de ellos y de su núcleo familiar.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, considerando las particularidades como características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se realiza la gestión de documentación de un proyecto productivo individual sobre ganadería que se pasa como priorizado para presentar en el mes de mayo. Se realiza la socialización y motivación a la representante legal de la asociación ASOMUSEPAZ para presentar un proyecto a la convocatoria del Fondo Canadá para Iniciativas Locales 2020 – 2021. Se brinda la atención virtual por llamas telefónicas o llamas de WhatsApp a 60 PER de 67 PER que se encuentran activas en el SIR que me fueron asignadas en el mes de abril. Con las 7 PER restantes ha sido imposible la comunicación hasta la fecha, se le han dejado mensajes de voz, mensajes de texto y de WhatsApp, se realizó la articulación con la profesional que está en territorio y se informó al líder del ETCR para que replique el mensaje de las PER que faltan por atención durante este mes. Se continua en la socialización y aclaración de dudas en relación a la resolución 4309 de 2019 con las PER en la que se establece la nueva ruta de reincorporación.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio asignado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se brinda el apoyo a los compañeros para consultar en el sistema sobre los casos de las PER que no les llegó asignación mensual en el mes de abril, así mismo, se brinda orientación a la PER Wilder Huertas y se socializó con el equipo las acciones que se desarrollan para dar respuesta del porqué este mes no recibió la asignación mensual. Por medio de llamadas telefónicas o llamas por WhatsApp, se realizó la atención a 60 PER y se entregaron las pautas generales de medidas de prevención del contagio por corona virus (covid-19) de ellos y de su núcleo familiar, hasta el momento no se reportan casos de contagio en el ETCR de Charras.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención asignado.	Se promueve dentro de la población objeto del ETCR de Charras acceder a las ofertas de formación virtual del SENA durante la temporada de confinamiento por el COVID-19 para estudiar de manera virtual. Se brinda la orientación para acceder al sistema de salud en caso de presentarse alguna complicación de salud o necesitar asistencia médica, de igual manera, se socializan los números telefónicos de la ESE de primer nivel y de la Nueva EPS para solicitar citas médicas vía telefónica; se recalca la importancia de acatar las directrices del aislamiento social y seguir las recomendaciones de asepsia para la prevención de contagio por COVID-19 (lavado frecuente de manos, uso de tapabocas, conservar la distancia de mínimo dos metros entre personas, toser o estornudar utilizando como barrera la parte interna del codo).
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	Se realiza la gestión de documentación de un proyecto productivo individual sobre ganadería que se pasa como priorizado para presentar en el mes de mayo. Se socializó con la líder de la asociación de mujeres ASOMUSEPAZ la convocatoria denominada “Fondo Canadá para Iniciativas Locales 2020 - 2021”, del Gobierno canadiense.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	Se desarrolla actividad para indagar sobre las necesidades e intereses de la población en relación a curso de formación para el trabajo, buscando consensuar que beneficie a la población en las cuales se encuentra interés por recibir cursos y capacitaciones en: sistemas, maquinaria amarilla, agronomía y veterinaria.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención asignado	No se realizan las visitas domiciliarias debido al Decreto 457 que ordena el aislamiento preventivo obligatorio para todos los habitantes de Colombia desde el 25 de marzo hasta el 13 de abril del 2020 como primera medida, durante esta medida, se realiza una ampliación del aislamiento preventivo obligatorio hasta el 26 de abril del 2020 para prevenir el contagio por COVID-19. Se realiza la atención virtual a las PER donde se brinda toda la información pertinente según la caja de herramientas para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID -19.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Apoyo de cargue en SIR de planillas de asistencia psicosocial de PPR del Meta. Apoyo del seguimiento de planillas con corte del mes de marzo. Apoyo de cargue en SIR de planillas de asistencia psicosocial del las PER del GT San José del Guaviare. Se brinda la asistencia virtual a 60 PER. Se realiza el cargue de planillas de asistencias en SIR de las PER del ETCR de Charras. Se realiza la verificación del estado de afiliación a salud y al régimen al que pertenecen en la base de datos de ADRESS a 110 PPR y 137 PER.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO LOZANO ORDOÑEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.915.925 — CONTRATO No. 1120-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - ANTIGUO ETCR CHARRAS - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales al Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de abril se hizo entrega de la siguiente información: Apoyo en la elaboración del ITC (Instrumento Priorización de Territorio Iniciativa Territorial Comunitaria) para el corregimiento Charras Boquerón. Ficha de caracterización actualizada al mes de abril del 2020 del ETCR de Charras. Realización y entrega de acta de la video conferencia para fortalecer habilidades en el manejo del Sistema de Información SIR e ingreso de proyectos productivos Diligenciamiento y entrega del formato de diagnóstico socio empresarial de la Asociación ASOMUSEPAZ Envío de asistencias de actividades psicosociales mes de abril
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Asistencia a las reuniones virtuales programadas por el equipo de trabajo de la ARN en donde informan sobre los avances en atención a la población objeto, dificultades encontradas, avances sobre los PP, reportes sobre el plan de mitigación frente al COVID-19, también se asiste a las siguientes reuniones virtuales vía Skype: Presentación de socialización de habitabilidad y vivienda con GT Meta y Orinoquía Fortalecimiento de habilidades en el manejo del Sistema de Información SIR e ingreso de proyectos productivos de la ARN. Socialización protocolo COVID-19 y aplicativo ARPA. Seminario web prevención y contención de COVID-19 Positiva Educa.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se han desarrollado y participado activamente en cada uno de las actividades asignadas: Realizar y enviar informe mensual Cargue y envío de planillas actividades psicosociales Seguimiento caso mujer gestante Solicitud de cita médica a una PER
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.

CRISTIAN CAMILO LOZANO ORDOÑEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNÁNDEZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"